Informe de Second Party Opinion sobre la elegibilidad y desempeño de los indicadores sostenibles, vinculado a los Programas de Pagarés a favor de ONTIME CORPORATE UNION, S.A.

29 de agosto 2024

ÍNDICE

0. RESUMEN EJECUTIVO

1. OBJETO Y ALCANCE DE LA *SECOND PARTY OPINION*

1.1 Objeto de la *Second Party Opinion*

1.2 Descripción de las operaciones del emisor

2. CUMPLIMIENTO CON LOS *SUSTAINABILITY LINKED BOND PRINCIPLES*

2.1 Selección del KPI con base en la Estrategia de ONTIME

2.2 Calibración del SPTs (Sustainability Performance Targets)

2.3 Características del Programa

2.4 Reporting

2.5 Verificación externa

3. OPINIÓN

ANEXO 1: Metodología, *Sustainability-Linked Bond Principles*

ANEXO 2: VALORA, referencias y calificaciones

RESUMEN EJECUTIVO

LA OPERACIÓN

La compañía Ontime Corporate Union, S.A. ("**ONTIME**", "**Grupo**" o el "**Emisor**"), sociedad dependiente de Movicar Global Business, S.L., pretende vincular a la sostenibilidad los programas de pagarés emitidos durante el periodo recogido en este informe (2024-2028) y registrados en el Mercado Alternativo de la Renta Fija ("**MARF**"), cuyos indicadores y objetivos de sostenibilidad constituyen el objeto de este informe.

Valora Consultores ("**Valora**" o el "**Consultor**") ha sido contratado por ONTIME en agosto de 2024 para la actualización del informe de *Second Party Opinion* (cuya emisión inicial se realizó en julio de 2023). El objeto de la contratación es analizar la información ambiental y social de sus procesos, y actualizar el informe de *Second Party Opinion* mediante la integración de un tercer KPI, lo que permitirá al Emisor vincular su programa de pagarés (el "**Programa de Pagarés**" o el "**Programa**") a tres indicadores sostenibles con base en unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los *Sustainability-Linked Bond Principles* (los "**Principios**" o "**SLBP**").

EL EMISOR

La actividad de ONTIME abarca la totalidad del proceso logístico, desde el transporte y almacenaje, a la gestión documental, plataformas comerciales, mensajería digital y outsourcing de servicios generales.

CUMPLIMIENTO CON LOS *SUSTAINABILITY LINKED BOND PRINCIPLES*

Al no existir actualmente un modelo estándar general para instrumentos de financiación sostenible de corto plazo, Valora se basa en los *Sustainability-Linked Bond Principles* de la *International Capital Market Association* (ICMA) como marcos de referencia para la evaluación de los Programas de Pagarés vinculados a la sostenibilidad.

- **Primer principio: Selección de los KPI con base en la Estrategia del Grupo**

Los indicadores sostenibles vinculados a los Programas de Pagarés son:

KPI 1: Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en los centros logísticos de ONTIME (kWp)

KPI 2: Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en las instalaciones de ONTIME (nº)

KPI 3*: Intensidad de Emisiones GEI: Alcance 1 y 2 (Tn CO_2e/ volumen ventas)

*Tal y como quedó estipulado en la SPO de 2023, este informe refleja la actualización de la SPO para la inclusión de este nuevo KPI. De manera que, los siguientes ejercicios se realizará el seguimiento sobre los 3 KPIs.

Con base en la información que se ha facilitado al equipo de Valora concluimos que la selección de los indicadores está alineada con la estrategia corporativa de ONTIME y es relevante para el sector.

- **Segundo principio: Calibración de los *Sustainability Performance Targets* (SPT)**

Las sendas de compromiso de los indicadores tienen como año base el 2022 y cuenta con proyecciones anuales hasta el 2028, a excepción del tercer indicador seleccionado que se establece con año base al 2023. En la siguiente tabla se muestran los objetivos marcados por ONTIME para los KPIs:

	2022 (Año base)	2023 (Año 1)	2024 (Año 2)	2025 (Año 3)	2026 (Año 4)	2027 (Año 5)	2028 (Año 6)
SPT 1: Instalación de una potencia de generación de 1500 kWp a nivel corporativo durante el periodo 2023-2028 (kWp)	0	298,8[1]	500	750	1000	1250	1500

	2022 (Año base)	2023 (Año 1)	2024 (Año 2)	2025 (Año 3)	2026 (Año 4)	2027 (Año 5)	2028 (Año 6)
SPT 2: Instalación de 60 puntos de recarga en los centros corporativos durante el periodo 2023-2028 (nº)	15	25[1]	35	45	55	65	75

	2022 (Año histórico)	2023 (Año base)	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)	2027 (Año 4)	2028 (Año 5)
KPI 3: Intensidad de las Emisiones GEI: Alcance 1 y 2 (Tn CO_2/volumen de ventas)	0,230	0,270	0,262	0,250	0,239	0,229	0,220
SPT 3: Reducción de la Intensidad de Emisiones GEI de alcance 1 y 2 contra el año base 2023 en el periodo 2023-2028 (Tn CO_2/volumen de ventas)			-3,0%	-7,4%	-11,4%	-15,1%	-18,5%

- **Tercer principio: Características del Programa**

El incumplimiento de alguno de los KPIs desencadenará un impacto de carácter financiero para el Emisor, el cual asume la obligación de aportar fondos a un proyecto sostenible . El proyecto

[1] Valor real monitoreado en el Informe de verificación abril de 2024

sostenible debe ser adicional a lo que ONTIME esté ya realizando y debe ser, ambicioso y con potencial de generar un impacto significativo.

- **Cuarto principio: *Reporting***

Se realizará el seguimiento del grado de cumplimiento de los KPIs por medio de informes anuales entregados por el Emisor al Coordinador Sostenible [2]durante el plazo temporal recogido en el presente informe. El resultado del desempeño anual será publicado en su **estado de información no financiera** ("**EINF**").

Se deberá incluir en el documento base informativo de incorporación (el "**Documento Base Informativo**" o "**DBI**") un compromiso de reporte del cumplimiento de los KPIs, reporte que se verá recogido en el **EINF** de la Compañía.

- **Quinto principio: Verificación**

Este documento constituye una revisión externa de los indicadores. La verificación de los indicadores se realizará anualmente a través del **EINF** que será verificado por Valora u otro verificador externo designado para tal fin.

OPINIÓN VALORA CONSULTORES

Teniendo en cuenta la información proporcionada por ONTIME, se concluye que los Programas de Pagarés vinculados a la sostenibilidad, tanto los actuales como los que se emitan en el periodo comprendido por este análisis, se estructurarán acorde a los cinco pilares de los *Sustainability Linked Bonds Principles.*

Se considera que los indicadores sostenibles seleccionados son relevantes para el sector logístico y contribuyen hacia una sociedad más sostenible.

[2] Establecido en los Principios de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad, se denomina Coordinador Sostenible a la entidad responsable de estructurar, asesorar y coordinar la integración de los criterios de sostenibilidad en la transacción financiera.

1. OBJETO Y ALCANCE

1.1 OBJETO DE LA *SECOND PARTY OPINION*

Los Programas de Pagarés registrados en el MARF durante el periodo recogido en este informe (2024-2028) a nombre de ONTIME constituyen el objeto de este informe.

La compañía ONTIME pretende vincular a la sostenibilidad los Programas de Pagarés registrados en MARF durante el periodo 2024-2028. Se espera que en septiembre 2024 se registre un nuevo Programa a nombre de Ontime, con vigencia de un año y un saldo máximo de 150.000.000 EUR. Los pagarés emitidos con cargo al mismo, tienen un valor nominal cada uno de 100.000 EUR, y un plazo de vencimiento máximo de 24 meses, según quedará establecido en el Documento Base Informativo del Programa.

Valora fue contratado por ONTIME para analizar la información ambiental y social de sus procesos para actualizar el informe de *Second Party Opinion* emitido en 2023, así como integrar información necesaria para permitirá al Emisor renovar los Programas de Pagarés vinculados a los *Sustainability-Linked Bond Principles*.

Tal y como fue establecido en el informe de *Second Party Opinion* para el Programa de Pagarés del año 2023, en este nuevo informe se ha añadido un tercer indicador. Por tanto, en este informe de *Second Party Opinion* se identifican tres indicadores sostenibles, todos ellos ambientales, que se vincularán al Programa de Pagarés otorgado y a los Programas de Pagarés emitidos en el periodo 2024-2028, los cuales deberán ser monitoreados para revelar su cumplimiento durante el plazo temporal definido.

1.2 EL EMISOR

ONTIME, sociedad beneficiaria de los Programas de Pagarés, es una empresa especializada en logística integral para grandes corporaciones con presencia en España y Portugal. Abarca todo el proceso logístico, desde el transporte y almacenaje, a la gestión documental, plataformas comerciales, mensajería digital y outsourcing de servicios generales.

Ontime Corporate Union, S.A. está compuesto por las siguientes sociedades: ONTIME Transporte y Logística, S.L., Courier Local Integral, S.L., Responsabilidad Social ONTIME, S.L., ONTIME Plataforma Noreste, S.L., Operaciones Logísticas Abulenses, S.L., ONTIME Plataforma Sur, S.L., ONTIME Mensajeria Del Futuro, S.L.U., Compañía Logística Acotral Sa, Acotral Distribución Canarias Sa, Transportes Yagüe 1955, S.L.U., Tum Capilar, S.L., Transportes Joan Bufi, Sl, Frialdis Maroc S.A.R.L, Destina Logistic S.A.U., Podpalet Logística E Transportes y Unipessoal Lda.

ONTIME publicará el informe de *Second Party Opinion* en su página web.

Compromiso con la sostenibilidad

ONTIME cuenta con un plan de sostenibilidad ("**Plan de Sostenibilidad**") que se centra en 3 objetivos prioritarios:

- **Descarbonización**: realizar y ejecutar un plan de descarbonización. ONTIME trabajará en garantizar un sistema de medición de huella sólido para obtener una visión certera del punto de partida para después definir los objetivos de reducción (reducción de flota, carga óptima, formación en conducción eficiente, suministro de energías 100% renovables) y las palancas de compensación.

- **Bienestar de los empleados**: en este objetivo ONTIME cuenta con 3 áreas de actuación:

    - Seguridad y salud: crear una estructura organizativa sólida y planificar y ejecutar un plan específico enfocado a reducir la accidentalidad y mejorar el bienestar de los empleados.

    - Diversidad e inclusión: se han clasificado las iniciativas en cuatro categorías (diversidad de género, diversidad funcional, diversidad generacional, inclusión) y se han ordenado en fases de implantación para que sirva como hoja de ruta para la activación del proyecto.

    - Condiciones laborales: para mejorar las condiciones laborales, el proyecto comenzará con un proceso de consulta a los empleados. En base a los resultados de la consulta, se aplicarán acciones enfocadas a mejorar la motivación de la plantilla, su desarrollo profesional y la conciliación laboral.

- **Gobernanza y cultura**: alcanzar un modelo de gobernanza de la sostenibilidad sólido y estructurado que transmita los valores de la compañía a todos los niveles. Para guiar la ejecución del proyecto, se han estructurado 4 categorías (modelo de gobierno, medición de reporte de KPIs, *compliance*, cultura y comunicación interna) y se han priorizado en fases de implementación (sentar las bases, evolucionar el modelo e impulsar el modelo).

Además de los 3 objetivos prioritarios, cabe destacar el proyecto de **PROXIMITY**, que consiste en ofrecer soluciones a los retos que se plantean en las grandes urbes como el acceso a las zonas restringidas del casco urbano e impulsar la reducción de la huella de carbono minimizando así el impacto medioambiental.

El proyecto cuenta con 4 ejes:

- Oficinas verdes: punto de entrega y recogida y de reciclaje
- Entregas sostenibles: espacios con vehículos sostenibles
- Centro especial de empleo: inclusión laboral y acciones de ONGs
- Servicios especiales: espacios para acciones de empresas, servicios de mudanzas y de montaje.

En el año 2023, ONTIME llevó a cabo un análisis de materialidad, presentado en el siguiente diagrama:

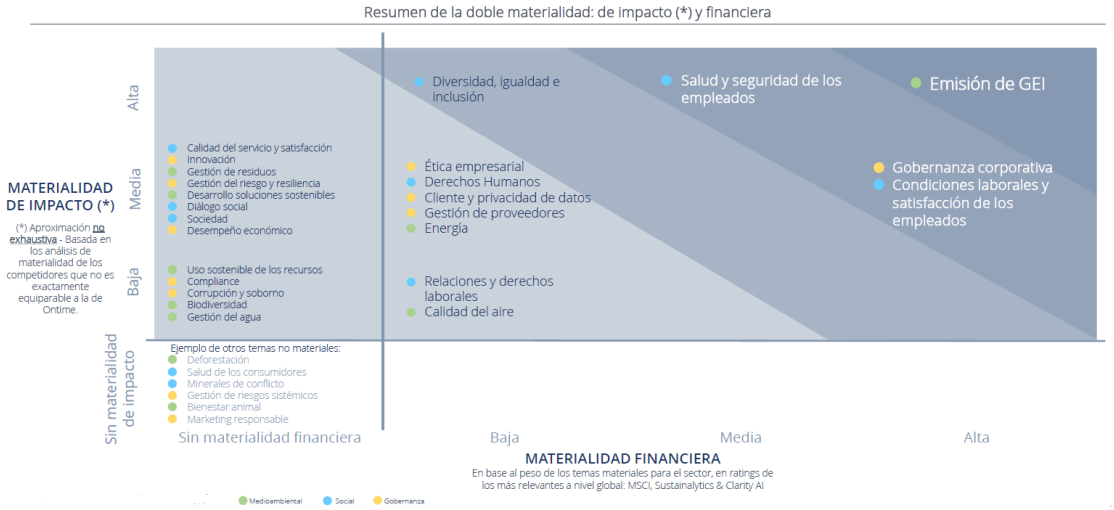

Los factores más importantes detectados en la matriz para ONTIME son: emisiones de gases de efecto invernadero, salud y seguridad de los empleados, condiciones laborales y satisfacción de los empleados, así como la gobernanza corporativa.

En el informe anual de Grupo correspondiente al ejercicio 2023, dentro del objetivo de descarbonización, se identificaron como temas prioritarios a abordar: las **emisiones generadas por la combustión** de vehículos y el **consumo de recursos naturales, principalmente gasoil**.

La movilidad sostenible es uno de los objetivos principales de ONTIME, llevando a cabo acciones como la renovación progresiva de su flota, sustituyendo los vehículos más antiguos por unos nuevos más eficientes, con combustibles alternativos como GNV (Gas Natural Vehicular) o eléctricos. Durante el 2023, han continuado su apuesta por el GNV, siguiendo con la sustitución de parte del gasoil de su flota por GNV. Estos vehículos reducen en un 85% las emisiones de óxidos de nitrógeno y evitan la emisión de un 20% de CO_2 con respecto a los combustibles convencionales. Estos avances establecen los primeros pasos para la reducción de la huella de carbono asociada al transporte, trabajando para la consecución de la descarbonización de su sector. Además, ONTIME fomenta el renting de vehículos eficientes con combustibles alternativos al gasoil frente a la compra de vehículos.

El compromiso de ONTIME con la sostenibilidad se materializa en sus políticas. Por un lado, el Grupo cuenta con **Política de Gestión Medioambiental**, la cual les permite clasificar los impactos significativos que generan para poder dar seguimiento a los mismos, aplicando así medidas en caso de ser necesario. Esta clasificación les permite establecer objetivos y programas ambientales.

Por otro lado, ONTIME cuenta con **Política de Responsabilidad Social Corporativa**, enfocada a implementar la integración en todos sus procesos productivos y relaciones con los grupos de interés (clientes, proveedores, trabajadores y accionistas).

Además, el Grupo recoge en su **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** aquellas medidas que aplican sobre gestión de residuos, eficiencia energética, consumo de agua y reducción de emisiones.

2. CUMPLIMIENTO CON LOS *SUSTAINABILITY LINKED BOND PRINCIPLES*

La revisión externa del Programa de Pagarés se realizó bajo el marco de los *Sustainability Linked Bond Principles*. Dichos Principios tienen el objetivo de promover directrices para impulsar el desarrollo sostenible y preservar la integridad y credibilidad de las financiaciones vinculadas a la sostenibilidad.

Los SLBP no determinan el uso específico de los fondos, sino que buscan mejorar el perfil sostenible del emisor mediante la alineación de los términos del Programa de Pagarés con el desempeño de indicadores sostenibles.

Los cinco principios de los Sustainability *Linked Bond Principles* son:

1. ***Selección de los KPI con base en la Estrategia de la compañía***
2. ***Calibración de los SPT***
3. ***Características del Programa***
4. ***Reporting***
5. ***Verificación externa***

2.1 SELECCIÓN DE LOS KPI EN BASE A LA ESTRATEGIA DE LA COMPAÑÍA

Estrategia de la empresa

Tal como se ha mencionado anteriormente en este informe, el Grupo identifica periódicamente aspectos ambientales sobre los que hay una incidencia derivada de su actividad. En el informe anual del 2023, se identificaron como temas ambientales prioritarios: las emisiones generadas por la combustión de vehículos y el consumo de gasoil dentro de su objetivo de descarbonización. Ambos asuntos tienen un impacto en la huella de carbono asociada al transporte, siendo su reducción uno de los principales objetivos del Grupo al impactar positivamente en el sector logístico al que pertenece.

Alineados con el objetivo de reducción de la huella de carbono, ONTIME ha seleccionado tres indicadores que impactan en ella. Por un lado, se ha vinculado el Programa de Pagarés a la **instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo**, siendo una iniciativa con impacto directo en la reducción de la huella. Por otro lado, se ha seleccionado la **instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos**, teniendo un impacto indirecto sobre la huella de carbono de ONTIME al fomentar el cambio de flota a vehículos cero emisiones. Y, por último, la **intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") de alcance 1 y 2**, el cual abarca diferentes iniciativas para la reducción de la huella de carbono.

Este último indicador se incluye en este nuevo informe tras la integración y consolidación de los datos de huella de carbono de la compañía, teniendo en cuenta la constante expansión y adquisición de empresas con diferentes activos por parte de ONTIME. De esta manera, este nuevo indicador se podrá empezar en 2025 con los datos de cierre de 2024.

Las principales medidas llevadas a cabo en 2023 por ONTIME para mejorar y fomentar la eficiencia energética, así como reducir la Huella de Carbono del Grupo han sido:

- La apuesta por el GNV en su flota de distribución capilar. Continúan avanzando con este proyecto, el cual surge ante la problemática en el reparto de las zonas de acceso restringido de las grandes urbes. Estos nuevos vehículos reducen un 85% las emisiones de óxidos de nitrógeno y expulsan un 20% de CO_2, además de disminuir la contaminación acústica. Con esta medida se espera reducir en un alto porcentaje la huella de carbono y mejorar la eficiencia del parque.
- Se ha continuado con el compromiso de impulsar la energía renovable en el Grupo. De este modo durante el ejercicio 2023 el 66% de la energía eléctrica consumida procede fuentes 100% renovables.
- Renovación de vehículos para eliminar de la flota los vehículos más antiguos y sustituirlos por nuevos más eficientes. Registrando un total de 179 vehículos ECO dentro de su flota.
- El plan de descarbonización iniciado durante el 2022 como parte de los programas principales del Plan de Sostenibilidad de la compañía.
- Programa ONTIME Proximity que aborda los retos que plantean las grandes urbes con restricciones en zonas de baja emisión impulsando la reducción de su huella y minimizando su impacto medio ambiental mediante modelos de reparto y recogida más sostenibles.
- El plan de acción Lean&Green a través del cual una entidad externa valida que se alcanza la reducción del al menos el 20% de las emisiones de CO_2 de la línea de negocio ONTIME Mercadona en un periodo máximo de cinco años, obteniendo de esta manera la primera estrella Lean & Green.

Tendencias sectoriales en materia ESG y relación con el indicador seleccionado

La selección de los indicadores vinculados al Programa de Pagarés se ha realizado teniendo en cuenta diferentes marcos y estándares internacionales en materia ESG.
A continuación, se presentan los marcos internacionales y criterios ESG más relevantes para el sector logístico:

SASB MATERIALITY MAP (SUSTAINABILITY ACCOUNTING STANDARDS BOARD)

SASB, marco que desarrolla estándares mediante los cuales ayudan a las empresas a identificar, gestionar y reportar los aspectos ESG más relevantes para los inversores. Cuentan con un mapa de materialidad en el cual se muestran los aspectos más materiales para cada industria o sector.

El mapa de materialidad de SASB identifica dentro del **sector de carga aérea y logística** los asuntos materiales indicados a continuación, destacando las emisiones GEI y calidad del aire por encontrarse directamente alineados con los indicadores seleccionados.

KPI 1 (ambiental): Instalación de plantas fotovoltaicas para autoconsumo	• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) • Gestión energética • Calidad del aire
KPI 2 (ambiental): Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) • Gestión energética • Calidad del aire
KPI 3 (ambiental): Intensidad de Emisiones GEI: Alcance 1 y 2	• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) • Gestión energética • Calidad del aire

MSCI cuenta con un rating ESG diseñado para medir la resiliencia de las empresas a los riesgos ESG a largo plazo y materiales del sector. Dicho rating cuenta con un mapa de materialidad con una representación de las cuestiones ESG clave actuales para diferentes sectores.

A continuación, se muestran los asuntos materiales para la **industria de carga aérea y logística**, resaltando las emisiones de carbono y la contaminación ambiental asociada a la actividad por su relevancia con los indicadores seleccionados.

MSCI MATERIALIT Y MAP	MSCI
KPI 1 (ambiental): Instalación de plantas fotovoltaicas para autoconsumo	• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
KPI 2 (ambiental): Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
KPI 3 (ambiental): Intensidad de Emisiones GEI: Alcance 1 y 2	• Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

ODS ("OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE")

Tras la evaluación del indicador seleccionado por parte de Valora, se concluye que contribuye de forma directa a la consecución de los siguientes ODS:

Contribuyen al aumento de la proporción de energía renovable mediante el establecimiento de medidas de eficiencia energética y el uso de energías renovables en las instalaciones de la organización. Meta 7.2 - Para 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en la matriz energética.

Meta 9.4 - De aquí a 2030, reconvertir las industrias para que sean más sostenibles, utilizando recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios.

Selección de los indicadores de seguimiento

El Programa de Pagarés otorgado a ONTIME se encuentra vinculado a tres indicadores sostenibles que cuentan con objetivos de desempeño (también SPT como acrónimo de la traducción del inglés *Sustainability Performance Targets*) establecidos hasta 2028.

A partir de 2024, los indicadores seleccionados y sus objetivos de desempeño para los próximos años, se detallan a continuación:

KPI 1: Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en los centros logísticos de ONTIME.

SPT 1: Instalación de una potencia de generación de 1.500 kWp a nivel corporativo durante el periodo 2023-2028 (kWp).

KPI 2: Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en las instalaciones de ONTIME.

SPT 2: Instalación de 60 puntos de recarga en los centros corporativos durante el periodo 2023-2028 (nº).

KPI 3: Intensidad de Emisiones GEI: Alcance 1 y 2 (Tn CO_2/volumen de ventas)

SPT 3: Reducción de la Intensidad de Emisiones GEI de alcance 1 y 2 con respecto al volumen de ventas de un 18,5% contra año base en el periodo 2023-2028 (Tn CO_2e/volumen de ventas)

2.2 CALIBRACIÓN DE LOS SPT

Las condiciones del Programa de Pagarés quedarán ligadas a su progreso durante el periodo comprendido entre 2024 y 2028, abarcando los Programas de Pagarés emitidos en dicho periodo, tomando como año base el 2022 para los dos primeros indicadores, y el 2023 para el tercer indicador.

A continuación, se expone una tabla resumen con el desempeño esperado de los indicadores seleccionados durante el plazo establecido en este informe:

KPI 1: Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en los centros logísticos de ONTIME.

Tabla 1. Objetivos de Sostenibilidad KPI 1

	2022 (Año base)	2023 (Año 1)	2024 (Año 2)	2025 (Año 3)	2026 (Año 4)	2027 (Año 5)	2028 (Año 6)
SPT 1: Instalación de una potencia de generación de 1500 kWp a nivel corporativo durante el periodo 2023-2028 (kWp)	0	298,8[1]	500	750	1000	1250	1500

Una de las medidas que nace de la estrategia de sostenibilidad del Grupo ONTIME, es el establecimiento de un plan de implantación de placas solares en los centros logísticos de las distintas delegaciones para incrementar la generación de energía renovable a 1500 kWp en el conjunto de la corporación para 2028.

En base al contexto actual de la empresa con relación al consumo energético, se considera que el indicador incentiva a mejorar su desempeño en sostenibilidad, teniendo también un impacto positivo en sus emisiones de alcance 2.

Este KPI se revisa internamente por el equipo asociado al Plan de Sostenibilidad que se reúne cada 15 días para realizar seguimiento al Plan y, por tanto, de los KPIs. Este equipo está formado por una socia del comité de dirección, el director general y el departamento de sostenibilidad.

KPI 2: Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en las instalaciones de ONTIME.

Tabla 2. Objetivos de Sostenibilidad KPI 2

	2022 (Año base)	2023 (Año 1)	2024 (Año 2)	2025 (Año 3)	2026 (Año 4)	2027 (Año 5)	2028 (Año 6)
KPI 2: Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones de ONTIME (nº)	15	25[1]	35	45	55	65	75

El sector del transporte es actualmente el mayor emisor de gases de efecto invernadero (GEI) en España. Este hecho le convierte en un sector prioritario para implantar estrategias de descarbonización.

ONTIME, como parte del sector logístico, está muy ligado al sector transporte y movilidad, por lo que todos los avances dirigidos a la sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos que emitan menor cantidad de GEI y la incorporación de vehículos cero emisiones en su flota son medidas que suponen una mejora en su desempeño ambiental.

Como avance hacia la descarbonización del transporte asociado a su actividad, ONTIME tiene un plan corporativo para incrementar el número de puntos de recarga para vehículos eléctricos. Se ha marcado como objetivo la instalación de 60 cargadores a nivel grupo siguiendo una progresión lineal en la instalación hasta 2028, teniendo como año base el 2022, con 15 cargadores ya instalados a finales del 2021. Este incremento en la instalación de puntos de recarga impulsa a ONTIME hacia la renovación de la flota con vehículos eléctricos.

Esta iniciativa es una respuesta a la necesidad del sector de transitar hacia un modelo de negocio bajo en emisiones GEI, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.

Este KPI se revisa internamente por el equipo asociado al Plan de Sostenibilidad que se reúne cada 15 días para realizar seguimiento al Plan y, por tanto, de los KPIs. Este equipo está formado por una socia del comité de dirección, el director general y el departamento de sostenibilidad

KPI 3: Intensidad de las Emisiones GEI: Alcance 1 y 2 (Tn CO_2e/volumen de ventas)

Tras la integración y consolidación de la huella de la Compañía, la cual no ha sido posible llevar a cabo previamente por situación de expansión y adquisición de empresas en la que se encuentra actualmente, se ha obtenido el dato base para el establecimiento de los siguientes objetivos de reducción desde 2023 hasta el final de la operación:

Tabla 3. Objetivos de Sostenibilidad KPI 3

	2022 (Año histórico)	2023 (Año base)	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)	2027 (Año 4)	2028 (Año 5)
KPI 3: Intensidad de las Emisiones GEI: Alcance 1 y 2 (Tn CO_2/volumen de ventas)	0,230	0,270	0,262	0,250	0,239	0,229	0,220
SPT 3: Reducción de la Intensidad de Emisiones GEI de alcance 1 y 2 contra el año base (2023) en el periodo 2023-2028 (Tn CO2/volumen de ventas)			-3,0%	-7,4%	-11,4%	-15,1%	-18,5%

El KPI seleccionado para la medición y mejora de la huella de carbono de la Compañía será medido en valores relativos y expresado como intensidad de las emisiones GEI de alcance 1 y 2 con respecto a su volumen de ventas. Tal y como indica el *Science Based Targets initiative o* SBTi, el enfoque relativo en el establecimiento de indicadores tiene en cuenta el crecimiento y expansión de una organización, lo que permite una evaluación y comparabilidad año a año más precisa y justa del desempeño de la organización.

Debido al continuo crecimiento en la actividad de ONTIME, si se consideran las emisiones en términos absolutos, teniendo únicamente en cuenta el dato de las emisiones totales de la organización, no se reflejaría un dato fiel al desempeño y compromiso de la Compañía.

A continuación, presentamos un desglose tanto de la senda de emisiones GEI de alcance 1 y 2, como de la senda del volumen de ventas, para aportar claridad y transparencia sobre el desempeño de este indicador:

Tabla 4. Comportamiento previsto de emisiones y volumen de ventas

	2022 (Año histórico)	2023 (Año base)	2024 (Año 1)	2025 (Año 2)	2026 (Año 3)	2027 (Año 4)	2028 (Año 5)
Emisiones GEI: Alcance 1	142,6	212,5	216,8	221,2	225,6	230,1	234,7
Emisiones GEI: Alcance 2	372	419	209	105	52	26	13
Incremento anual de las Emisiones GEI: Alcance 1 y 2		49%	2%	2%	2%	2%	2%
Incremento anual del volumen de ventas	24%	27%	5%	7%	7%	6%	6%

Debido a la expansión y adquisición de nuevas empresas, el volumen de ventas y las emisiones GEI absolutas tuvieron un importante incremento en el periodo 2022-2023. Sin embargo, podemos observar que, a partir del año 2023, el incremento esperado de las emisiones GEI absolutas es menor al incremento del volumen de ventas. De volver a presentarse un cambio significativo en el perímetro de ONTIME que repercuta en sus emisiones, se podría presentar un ajuste en la SPT previo acuerdo entre partes.

La compañía cuenta con un **Plan de Descarbonización** donde se integran iniciativas para la reducción de emisiones GEI de los alcances 1, 2 y 3. Dado el alcance de este indicador, nos centraremos en las acciones de ONTIME para la reducción de emisiones de alcance 1 y 2.

Entre las iniciativas propuestas en el mencionado Plan para la reducción de emisiones GEI de alcance 1 destaca el compromiso de la Compañía hacia la consolidación de una flota de vehículos ECO (de la que ya disponen de 179 vehículos), la apuesta por el GNV en su flota de distribución capilar, la gestión de rutas eficientes mediante la capacitación de los conductores sobre técnicas de conducción eficiente y el diseño de “rutas verdes”, y el desarrollo de aplicaciones de medición de consumo real que impactan en cada unidad.

Con respecto a las acciones llevadas a cabo para la reducción de emisiones de alcance 2 las acciones propuestas se centran en el impulso de las energías renovables, habiendo alcanzado en el año 2023 un consumo de energía eléctrica procedente de fuentes renovables del 66% del total de energía consumida.

Ha de tenerse en cuenta, que debido a la actividad dentro del sector transporte de ONTIME, la reducción de emisiones de alcance 1 es limitada.

Aunque las iniciativas para la reducción de estas emisiones, y su contribución a la senda de compromiso de este indicador, son relevantes y ambiciosas, la reducción de emisiones GEI de alcance 2 tendrá un mayor peso para la consecución de los objetivos de emisiones relativas marcados en la senda.

Cabe destacar la creación de una **Comisión de Sostenibilidad** en la Compañía para dar seguimiento a los indicadores seleccionados durante la vida de la financiación.

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Como se ha mencionado anteriormente, los Programas de Pagarés vinculados a la sostenibilidad buscan mejorar el desempeño sostenible del Emisor. En este caso, se han vinculado con el desempeño de tres indicadores de seguimiento.

El incumplimiento de los KPIs debe desencadenar un impacto de carácter económico para ONTIME. De acuerdo con el Documento Base Informativo correspondiente a cada uno de los Programas de Pagarés que sean emitidos, dicho impacto se materializará a través de una contribución económica a un proyecto sostenible, aún pendiente de definir, que requerirá la aprobación por parte de una entidad externa experta en sostenibilidad. Esta obligación deberá recogerse en el Documento Base Informativo del siguiente modo propuesto o similar:

- En la documentación de la emisión queda reflejado que el Programa de Pagarés vinculado a la sostenibilidad irá ligado al cumplimiento de las sendas de los KPIs seleccionados.
- El incumplimiento de alguno de los KPIs desencadenará un impacto de carácter financiero para el Emisor, el cual asume la obligación de aportar fondos a un proyecto sostenible. El proyecto sostenible debe ser adicional a lo que ONTIME (u ese otro organismo) esté ya realizando y debe ser, desde la perspectiva de ONTIME, ambicioso y con potencial de generar un impacto significativo. ONTIME deberá proponer, teniendo de plazo hasta dos meses después de la certificación del resultado anual, una propuesta de destino de los fondos de la potencial penalización por incumplimiento de los KPIs, que deberá ser validada por un tercero independiente en función de la sostenibilidad, alineación con alguno de los ODS y, en términos razonables de mercado, ambición y potencial impacto positivo del proyecto sostenible.
- El Emisor deberá confirmar por escrito a Banca March, S.A., en su condición de asesor registrado del Programa, los importes a aportar al proyecto sostenible, calculados conforme a los párrafos que siguen e incluyendo el detalle informativo de las cuantías y el destino de las donaciones efectuadas.

El desempeño de los objetivos de sostenibilidad se ha definido por año natural, por lo tanto, el periodo de análisis se realizará por año natural con periodo de verificación y publicación de resultados durante el primer trimestre del año siguiente.

En caso de incumplimiento de los KPIs definidos, el mecanismo de penalización se establecerá de igual forma antes del 31 de diciembre del año de emisión del Programa entre el Emisor y Valora, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante en la página web del MARF.

2.4 REPORTING

El Emisor se compromete a la realización de acciones de control y seguimiento interno de los indicadores vinculados a los Programas de Pagarés mínimo una vez al año. El periodo de medición de los indicadores será año natural del 1 de enero al 31 de diciembre. El resultado del desempeño anual se publicará en su **EINF**, en el que se explicará la metodología de monitoreo seleccionada para los indicadores en donde se contrastará el proceso esperado frente a su progreso real, incluyendo una descripción de los procesos de verificación. En caso de existir un cambio en la metodología de medición de los indicadores, se deberá informar a las partes interesadas.

Valora considera que los objetivos establecidos por ONTIME son viables, confirmando que existen las capacidades y conocimientos para informar regularmente de forma transparente sobre la evolución de los indicadores seleccionados para el seguimiento del Programa de Pagarés.

2.5 VERIFICACIÓN

Este documento constituye una revisión externa de los tres indicadores vinculados al Programa de Pagarés.

La verificación de los indicadores se realizará anualmente a través del **EINF**, que será verificado por una entidad externa. Dicho informe incluirá el desempeño real (resultado de la verificación) frente al desempeño proyectado (el compromiso estipulado en la SPO).

El Documento Base Informativo de cada uno de los Programas de Pagarés futuros deberá hacer referencia a la verificación externa independiente del Programa del siguiente modo:

“Al Programa de Pagarés se le une un informe de “Second Party Opinion” (o “**SPO**”), emitida por Valora Consultores en la fecha de [*fecha*]”.

El informe de SPO se pondrá a disposición del público en la página web corporativa del Grupo (www.ontime.es).

“El desarrollo y cumplimiento de las sendas de los KPIs será verificado de manera interna por ONTIME y de manera externa por un tercero independiente (que pudiera ser Valora o cualquier otro experto en sostenibilidad)’.’

3 OPINIÓN

Valora Consultores ha formado su conclusión con base a y sujeta a lo que se detalla en este informe de *Second Party Opinion*.

Valora confirma que las emisiones de Pagarés bajo el Programa de Pagarés vinculados a la sostenibilidad ONTIME CORPORATE UNION 2024, y de los Programas de Pagarés registrados en nombre de Ontime Corporate Union, S.A. durante el periodo 2024-2028, se encontrarán alineados con los *Sustainability Linked Bond Principles* al considerar que*:*

- Los indicadores seleccionados incentivan a ONTIME a cumplir metas de sostenibilidad ambiciosas, en línea con los SLBP y con la situación al momento de emitir el presente documento.
- La metodología para la formulación de los indicadores es consistente y clara.
- El seguimiento y progreso de los indicadores vinculados a la sostenibilidad se ha definido y acordado el seguimiento del desempeño en los siguientes años, los cuales conservarán su relevancia a lo largo del periodo del presente informe, fomentando mantener y mejorar las prácticas sostenibles de ONTIME.
- ONTIME ha mostrado que existe el compromiso y acciones para dar seguimiento a los compromisos adquiridos.

Valora considera que la información proporcionada nos permite establecer una opinión con un nivel razonable de seguridad sobre su integridad, precisión y fiabilidad.

Se considera que la información proporcionada nos permite elaborar una opinión con un nivel razonable de seguridad sobre su integridad, precisión, transparencia y fiabilidad.

Fecha: 29 de agosto de 2024

VALORA
VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN S.L.
Avda. Calvo Sotelo, 19, Bajo
15004 A Coruña, España
NIF: B15829443

Senén Ferreiro Páramo
CEO. Socio Director

Restricciones de uso de este informe

La meta del presente documento es explicar a las entidades financieras por qué el Programa de Pagarés está ligado a tres indicadores sostenibles teniendo como base la información que se ha puesto a disposición de Valora Consultores. Esta opinión no certifica la materialidad, excelencia o irreversibilidad del uso de fondos de la financiación.

Ontime Corporate Union, S.A. es completamente responsable de certificar el cumplimiento de las normas y los compromisos definidos en sus políticas, para su aplicación y seguimiento.

El informe de *Second Party Opinion* otorgado por Valora Consultores no evalúa el desempeño financiero del Programa de Pagarés vinculado a la sostenibilidad, por lo que el Consultor no es responsable con terceros que deseen utilizar esta opinión para tomar decisiones de inversión o para realizar cualquier tipo de transacción comercial.

El informe de *Second Party Opinion* es proporcionado por Valora Consultores. La distribución y publicación quedará a discreción del Emisor y de la aprobación de Valora Consultores. ONTIME publicará en su página web el informe de Second Party Opinion.

Esta opinión tiene como objetivo proporcionar una opinión independiente sobre las credenciales de sostenibilidad y la gestión de las herramientas, basada en la información que se ha facilitado a Valora Consultores. Valora Consultores no se hace responsables si alguna de las informaciones es falsa, inexacta o incompleta y no garantiza la exactitud o integridad de la información que se nos proporciona.

Responsabilidades del Emisor

El resultado del presente trabajo no puede ser considerado como un trabajo de auditoría por lo que la exactitud, exhaustividad y confiabilidad de la información recopilada son responsabilidad del Emisor.

El Emisor es plenamente responsable de dar fe del cumplimiento de sus compromisos definidos en sus políticas, de su implementación y seguimiento. La opinión emitida por Valora Consultores no se centra en el rendimiento financiero de los Instrumentos ni en la asignación efectiva de sus ingresos.

El Consultor no es responsable de las consecuencias inducidas cuando terceros utilicen esta opinión ya sea para tomar decisiones de inversión o para realizar cualquier tipo de transacción comercial.

Restricciones a la distribución y uso de esta opinión

Valora Consultores otorga al Emisor todos los derechos de uso de la versión final del informe de Opinión de Segunda Parte entregada para uso externo a través de cualquier medio que el Emisor determine.

El Emisor tiene la obligación de comunicar al exterior únicamente el informe de *Second Party Opinion* completo y sin modificación alguna, es decir sin hacer selección, retiro o adición, sin alterarla de ningún modo, ni en el fondo ni en la forma y únicamente ser utilizado en el marco de la emisión en cuestión.

Cualquier parte distinta que obtenga acceso a nuestro informe o una copia del mismo y elija basarse en nuestro informe (o en cualquier parte de él) lo hará bajo su propio riesgo. En la medida en que lo permita la ley, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad y negamos cualquier responsabilidad de nuestro trabajo a cualquier parte que no sea ONTIME con este informe independiente de Opinión de Segunda Parte o por las conclusiones a las que hemos llegado.

ANEXO 1: Metodología, Sustainability Linked Bond Principles

El objetivo de los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (por su traducción al inglés *Sustainability Linked Bond Principles*[3]) es promover directrices (voluntarias) que impulsen el desarrollo sostenible y preserven la integridad/credibilidad de las financiaciones vinculadas a la sostenibilidad.

Los *Sustainability Linked Bond Principles* son productos financieros, que incentivan al emisor a cumplir ambiciosos objetivos de sostenibilidad. El desempeño del emisor se mide a través de "*Sustainability Performance Targets*" (SPT), que incluyen: KPI, ratings o métricas equivalentes.

Los *Sustainability Linked Bond Principles* no determinan el uso específico de los fondos, sino que buscan mejorar el perfil sostenible del emisor mediante la alineación de los términos del Programa de Pagarés y el desempeño de los SPT.

Cinco componentes principales:

1. ***Selección de los KPI en base a la Estrategia de la compañía***
2. ***Calibración de los SPT***
3. ***Características del Programa***
4. ***Reporting***
5. ***Verificación***

1. Selección de los KPI en base a la Estrategia de la compañía

Los *Sustainability Linked Bond Principles* (SLBP) tienen el objetivo de mejorar el desempeño de las empresas durante la duración de la financiación mediante la vinculación de los términos de la operación a KPIs que miden el desempeño en sostenibilidad del emisor, estos deben ser significativos para la estrategia de negocio y de sostenibilidad del emisor, reflejando además los retos ESG más relevantes del sector.

2. Calibración de los SPT

Los SPT son clave a la hora de estructurar un producto vinculado a la sostenibilidad ya que son el reflejo de la ambición y compromiso del emisor. Los SPT deben de ser ambiciosos y permanecer relevantes durante la duración de la financiación. Los SPT deben reflejar una senda temporal clara y trazable, se deben reportar periódicamente mostrando su evolución.

[3] Sustainability-Linked Bond Principles (SLLP)

3. Características del Programa

La característica más significativa de los SLBP es que el aspecto económico se encuentra vinculado al cumplimiento de los STP predefinidos. Por ejemplo, en el caso de cumplir con los indicadores sostenibles fijados desencadenará un impacto financiero en el emisor, el cuál asume la obligación de aportar fondos a un proyecto sostenible previamente definido.

4. Reporting

El emisor debe mínimo una vez al año presentar información sobre la evolución de los KPI a las entidades financieras participantes en la financiación para que de esta manera puedan monitorear el desempeño de los SPT. Se recomienda que esta información sobre los indicadores y la senda fijada se hagan públicos, por ejemplo, en el informe anual consolidado de la empresa o en la memoria de sostenibilidad.

5. Verificación

La necesidad de una revisión pre- contractual externa debe ser negociada entre el emisor y las entidades financieras.
Durante la duración de la financiación, se necesitará una revisión anual por parte de un tercero, en la cual se revisarán los SPT vs. el desempeño del emisor. La revisión externa la puede realizar: un auditor, consultor ambiental o agencia de rating.
Una vez que se haya completado el reporting y la revisión externa, las entidades financieras evaluarán el desempeño del emisor vs los STP.

ANEXO 2: VALORA, referencias y experiencia

Especialización y experiencia

Valora Consultores se constituye como una empresa de servicios profesionales en materia de sostenibilidad y gestión de la información no financiera, desarrollando trabajos en este ámbito desde el año 2002. Nuestro equipo está conformado por consultores senior con formación en económicas, empresariales y derecho y con formación específica y experiencia en materia de buen gobierno, análisis de riesgos, sostenibilidad, recursos humanos, responsabilidad social corporativa. Nuestro equipo cuenta con especialistas y técnicos en materias como cambio climático, género y diversidad, finanzas sostenibles, impactos ambientales, entre otros.

Este alto nivel de especialización nos ha permitido trabajar para empresas líderes en sus sectores, tanto sociedades cotizadas en mercados internacionales y nacionales, como grandes empresas familiares y pymes. Entre ellas destacan Inditex, Santander, Indra, Repsol, Ence, Agbar (Grupo SUEZ), Coca Cola, Coca Cola European Partners, Puig, Mahou, Calidad Pascual, Aluman, Reganosa, Bimbo, Wal Mart, Pepsico, Herdez, Banorte, …

Control de Calidad, compromisos y gestión en el desarrollo de los trabajos

Valora Consultores dispone de un sistema de gestión de calidad global, desarrollado conforme a los estándares internacionales ISO 9000 y procedimientos del Project Management Institute y del International Institute of Business Analysis.

Valora dispone de un sistema de gestión ambiental conforme a ISO 14001 y certificado por una entidad externa independiente, garantizando que minimizamos el impacto ambiental de nuestras actividades y somos coherentes con los principios que impulsamos. En este marco calculamos nuestra Huella de Carbono y disponemos de medidas para su reducción y mitigación.

Somos firmantes del compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU y estamos desarrollando un plan de acción para impulsar nuestra aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.

Para consultas sobre nuestras políticas, compromisos y estándares de calidad, RSE y medioambiente, puede consultar con beatrizgomez@valoraconsultores.com

Confidencialidad y protección de datos

Todos los profesionales integrados en el equipo de Valora, así como los colaboradores externos, asumen los principios éticos y de confidencialidad de Valora, firmando para ello nuestra Política de Confidencialidad y Protección de Datos (Procedimiento Interno VALORA ETIC&INTEGRIDAD_v2). Esta política y los mecanismos de supervisión en ella recogidos, incluyen cualquier información de los clientes recogida en el ámbito de los trabajos desarrollados, así como los datos de carácter personal.

Valora Consultores garantizará la confidencialidad de toda la información que le sea facilitada por organismos públicos y privados, atendiendo requerimientos específicos de los clientes en la materia.

Valora se compromete a cumplir en todas las fases de desarrollo del contrato, en su terminación y con posterioridad a la misma, la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Para más información puede contactar nuestra responsable de Ética, Integridad y Cumplimiento, pamelaseoane@valoraconsultores.com.

Independencia e integridad

Nuestro código ético y nuestros compromisos internos buscan garantizar la independencia e integridad en el desarrollo de todos nuestros trabajos, siendo supervisados en estos ámbitos por la Responsable de Ética, Integridad y Cumplimiento y por la responsable de Calidad, antes referidas.

En el caso específico de los servicios propuestos en el presente documento, garantizamos la independencia del proceso de verificación, mediante la firma responsable de directores senior independientes, unida a la supervisión interna antes referida.

VALORA

SOSTENIBILIDAD E INNOVACION

www.valoraconsultores.com

www.valoraconsultores.com

HQ EMEA

P.º de La Habana 9, Madrid, España

Avda. Calvo Sotelo 19, bajo - 15004 A Coruña - España
Prinsengracht 530 1017 KJ Amsterdam - Holanda
45, Moorfields Office 604 London EC2Y 9AE – Reino Unido
22, Rue de la Fédération 75015 Paris - Francia
Gümüşsuyu Mahallesi, Sağıroğlu Sk. 3/2 - 34437 Beyoğlu/İstanbul - Turquía

HQ LATAM

Paseo de la Reforma 222 - Torre 1, piso 1. Colonia Juárez, 06600 Ciudad de México – México

Este documento y los contenidos en él recogidos, son confidenciales y constituyen propiedad intelectual de Valora Consultores de Gestión, S.L. Cualquier uso, total o parcial, requiere la autorización expresa de Valora Consultores de Gestión, S.L. Las informaciones facilitadas para el desarrollo del documento, son tratadas como información confidencial por todo el personal de Valora Consultores de Gestión, S.L.